

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En el Ayuntamiento de Arteixo, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día 01 de febrero de 2024 se reúnen telemáticamente los miembros de la Mesa de Contratación designada para el procedimiento abierto ordinario para adjudicación de la obra **“PROYECTO OBRAS ORDINARIAS DE URBANIZACIÓN DE ESPACIOS LIBRES EN EL ÁMBITO DE LA UA-3 DE LAS NN.SS DE ARTEIXO- ARTEIXO (A CORUÑA)”**

EXPEDIENTE: 2023/C003/000007

ASISTENTES

Presidente Suplente

D. José Manuel Caamaño Varela, concejal de obras.

Vocales

Vocal suplente, D. Alberto Castro Calvete, concejal de urbanismo.

D. José María Vázquez Pita, secretario general municipal.

D^a. Luz María Villa Álvarez, viceinterventora municipal.

D^a Dolores Otero Fernández, jefa del Área de obras y servicios municipales

D^a. Beatriz García Mollón, técnica de administración general adscrita al Departamento de Contratación *(Funcionaria interina, justificada su asistencia, dando cumplimiento a los establecido en la DA 2^a apartado 7 de la LCSP, debido a que es funcionaria suficientemente cualificada, no existiendo en esta administración funcionario de carrera con identidad de puesto y funciones que no forme parte de la mesa)*

Secretaria

D^a. Cristina Souto González, administrativa del departamento de contratación.

ACTO A CELEBRAR

PRIMERO.- Calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2023/C003/000007, para adjudicar el contrato: **“PROYECTO OBRAS ORDINARIAS DE URBANIZACIÓN DE ESPACIOS LIBRES EN EL ÁMBITO DE LA UA-3 DE LAS NN.SS DE ARTEIXO- ARTEIXO (A CORUÑA)”**

SEGUNDO. - Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2023/C003/000007, para adjudicar el contrato: **“PROYECTO OBRAS ORDINARIAS DE URBANIZACIÓN DE ESPACIOS LIBRES EN EL ÁMBITO DE LA UA-3 DE LAS NN.SS DE ARTEIXO- ARTEIXO (A CORUÑA)”**

SE EXPONE

PRIMERO.- Calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2023/C003/000007, para adjudicar el contrato: “PROYECTO OBRAS ORDINARIAS DE URBANIZACIÓN DE ESPACIOS LIBRES EN EL ÁMBITO DE LA UA-3 DE LAS NN.SS DE ARTEIXO- ARTEIXO (A CORUÑA)”

Constituye el objeto del presente acto proceder a la calificación de la documentación administrativa contenida en los sobres o archivos electrónicos “A” Documentación, presentados por las entidades participantes en la licitación.

Se da cuenta de que, una vez finalizado el plazo de presentación de las proposiciones, constan en la Plataforma de Contratación del Sector Público la presentación electrónica de las siguientes ofertas:

NOMBRE DE LA EMPRESA	NÚM DE IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	REGISTRADO EN PCSP
CANARGA, S.L.	***3609**	24-01-2024 17:23	SI
CONSTRUCCIONES CERNADAS, S.L.	***0818**	24-01-2024 17:36	SI
CONSTRUCCIONES LÓPEZ CAO S.L.	***0727**	24-01-2024 16:53	SI
FRANCISCO GÓMEZ Y CÍA S.L.	***0095**	24-01-2024 16:54	SI
IAM RUMBO INSTALACIONES Y OBRAS S.L.	***440**	24-01-2024 22:37	SI
JARDINERIA ARCE S.L.	***547**	24-01-2024 20:02	SI
VÁZQUEZ Y REINO S.L.	***6185**	24-01-2024 18:28	SI

Seguidamente, de orden de la Sra. Presidenta se procede a dar cuenta del contenido de los sobres o archivos electrónicos “A:” *Documentación*” presentados por los licitadores, cuya apertura y descarga previa se realizó por la secretaria de la Mesa, y que cumplen las condiciones y requisitos establecidos en la Cláusula 12.A) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato (PCAP), con el siguiente resultado:

- Las entidades que a continuación se relacionas aportas debidamente cubierto el modelo de Documento Europeo único de Contratación “DEUC”, así como la totalidad de las declaraciones contenidas en la cláusula 12.A) del Pliego de cláusulas administrativas particulares:
 - o CANARGA, S.L.
 - o CONSTRUCCIONES CERNADAS, S.L.
 - o CONSTRUCCIONES LÓPEZ CAO S.L.
 - o FRANCISCO GÓMEZ Y CÍA, S.L.
 - o IAM RUMBO INSTALACIONES Y OBRAS S.L.
 - o JARDINERIA ARCE S.L.
 - o VÁZQUEZ Y REINO S.L.

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los seis miembros que la componen, **ACUERDA:**

Documento firmado electrónicamente, se puede validar la firma con el código indicado en la margen en la Sede electrónica <https://sede.arteixox.org/> (El código de verificación garantizadora, mediante lo cotejo en la sede electrónica municipal, la integridad del documento (artículo 27.3.d de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

Primero: Admitir las proposiciones presentadas por las empresas que a continuación se relacionan, por cumplir las condiciones y requisitos establecidos en la cláusula 12.A) del pliego de cláusulas administrativas particulares y haber aportado debidamente cubiertos el modelo de documento europeo único de contratación “DEUC”, así como la totalidad de las declaraciones contenidas en la cláusula 12.A, del pliego de cláusulas administrativas particulares:

- o CANARGA, S.L.
- o CONSTRUCCIONES CERNADAS, S.L.
- o CONSTRUCCIONES LÓPEZ CAO S.L.
- o FRANCISCO GÓMEZ Y CÍA, S.L.
- o IAM RUMBO INSTALACIONES Y OBRAS S.L.
- o JARDINERIA ARCE S.L.
- o VÁZQUEZ Y REINO S.L.

Segundo: Proceder seguidamente, de conformidad con la cláusula 15 del PCAP, al descifrado y apertura del sobre “B” “Referencias técnicas. Criterios no evaluables mediante fórmulas” presentados por las entidades licitadoras que presentaron su proposición para participar en la presente licitación.

SEGUNDO. - Apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2023/C003/000007, para adjudicar el contrato: “PROYECTO OBRAS ORDINARIAS DE URBANIZACIÓN DE ESPACIOS LIBRES EN EL ÁMBITO DE LA UA-3 DE LAS NN.SS DE ARTEIXO-ARTEIXO (A CORUÑA)”

Constituye el objeto del presente acto proceder a la apertura de las referencias técnicas (criterios no evaluables mediante fórmulas) contenidas en el sobre o archivo electrónico “B”, presentado por las entidades participantes en la licitación.

Por orden de la Sra. Presidenta se procede a dar cuenta del contenido de los sobres o archivos electrónicos “B” presentados por los siete licitadores, con el siguiente resultado:

- **CANARGA, S.L.:** Presenta dentro del sobre electrónico “B” los siguientes archivos electrónicos:
 - o Sobre B Doc técnica UA-3 FIRMADO.pdf
 - o Sobre B Indice UA-3 FIRMADO.pdf

La empresa declara como confidencial el contenido del proyecto técnico.

- **CONSTRUCCIONES CERNADAS, S.L.:** Presenta dentro del sobre electrónico “B” los siguientes archivos electrónicos:
 - o B.1 PROGRAMA DE TRABAJO.pdf
 - o B.2 ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL.pdf
 - o B.3 PLAN DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA.pdf
 - o 0.0 PORTADA.pdf

- **CONSTRUCCIONES LÓPEZ CAO, S.L.** Presenta dentro del sobre electrónico “B” los siguientes archivos electrónicos:
 -
 - o Sobre B INDICE Urb. AU-3.pdf
 - o Sobre B OF.TECNICA Urb. UA-3.pdf
- **FRANCISCO GÓMEZ Y CÍA S.L.:** Presenta dentro del sobre electrónico “B” los siguientes archivos electrónicos:
 - o 0. Indice.pdf
 - o 1. MEMORIA UA-3.pdf
 - o 2. CALIDAD UA-3.pdf
 - o 3. PAM UA-3.pdf
- **IAM RUMBO INSTALACIONES Y OBRAS S.L.:** Presenta dentro del sobre electrónico “B” los siguientes archivos electrónicos:
 - o MEMORIA URBANIZACIÓN DE ESPACIOS LIBRE AMBITO UA3 1.pdf
 - o 0 INDICE SOBRE B.pdf
- **JARDINERIA ARCE S.L. :** Presenta dentro del sobre electrónico “B” los siguientes archivos electrónicos:
 - o INDICE.pdf
 - o PROGRAMA DE TRABAJOS.pdf
- **VÁZQUEZ Y REINO S.L.** Presenta dentro del sobre electrónico “B” los siguientes archivos electrónicos:
 - o VYR SOBRE B C 3 7 .pdf
 - o VYR SOBRE B Indice 2023 C3 7 .pdf

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los seis miembros que la componen, **ACUERDA:**

Único: De conformidad con lo establecido en la cláusula 15.1 “*Apertura y valoración de las ofertas*” “*1ª Fase: Valoración de los criterios no evaluables mediante fórmulas*” del Pliego de cláusulas administrativas particulares, dar traslado de la documentación contenida en el archivo o sobre electrónico “B” a la arquitecta técnica municipal, D^a Sara Arias Chao, a fin de que emita informe sobre los criterios no evaluables mediante fórmulas contemplados en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo éstos los siguientes :

- Programa de trabajo: hasta 30,00 puntos
- Plan de control de calidad de la obra: hasta 5,00 puntos
- Programa de actuaciones medioambientales: hasta 5,00 puntos

Telfs: 981 600 009 – 981 659 000

web. www.arteixox.org

- **TOTAL: 40 puntos**

El resultado de esta calificación se hará constar en un informe debidamente motivado, que será emitido en un plazo máximo de diez desde la apertura de los sobres "B".

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de lo que, yo, como Secretaria de la Mesa, certifico con el visto bueno de la Sra. Presidenta, siendo las diez horas y cuatro minutos del mismo día.

LA SECRETARIA
D^a. Cristina Souto González

EL PRESIENTE SUPLENTE
D. José Manuel Caamaño Varela

Se firma la presente de forma digital para dejar constancia de lo acontecido en la Mesa de Contratación de la sesión a que se refiere.